

Santiago, 22 de marzo de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 21 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2019 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco Nº 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y proponer, entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del Ejercicio 2018, por el valor total de \$ 830.354.908, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 75,533 por acción, que se propondrá pagar a partir del día 06 de mayo de 2019 y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



PABLO DROGUETT CROVETTO  
C.I. Nº 9.904.486-1  
Gerente General  
p.p. IPAL S.A.

C.c.: Archivo